

<p>Lista de Asesores Junta Directiva</p> <p><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>PRESIDENTA</b> LICDA. PATRICIA MORA CASTELLANOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p><b>VICEPRESIDENTA</b> LICDA. GLORIANA CARVAJAL CHANG REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p><b>SECRETARIA</b> LICDA. ANA CATALINA MORALES LÓPEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p> <p>MSC. GEANNINA DINARTE ROMERO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL DIO INICIO A LAS SIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO GLORIANA CARVAJAL CHANG, QUIEN PRESIDE Y LAS DIRECTORAS ANA CATALINA MORALES LÓPEZ; GEANNINNA DINARTE ROMERO Y ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS.</p> <p><b>AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:</b> La Presidenta Patricia Mora Castellanos; la Directora Alejandra Acuña Navarro por razones propias de sus cargos y el Director Luis Pablo Zúñiga Morales por situación de salud.</p>
---	---

### AGENDA

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Revisión y aprobación del Informe Anual de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INAMU y el Plan de Acción de Mejoras correspondiente al período 2019-2020, remitido en oficio INAMU-PE-CECI-SEVRI-007bis-12-2019 de fecha 13 de diciembre del 2019 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.
2. Revisión y aprobación de la propuesta (borrador final) del Rediseño del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional -SEVRI- 2019-2030, derivado de un análisis institucional de los nuevos objetivos estratégicos del INAMU para el año 2030; presentado mediante oficio INAMU-PE-CECI-SEVRI-008-12-2019 de fecha 17 de diciembre del 2019, suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Presidenta en Ejercicio Gloriana Carvajal procede a dar lectura a la Agenda y en consecuencia:

**ACUERDO NÚMERO UNO**

**SE ACUERDA**

1. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE, ÚLTIMA SESIÓN DEL PERÍODO 2019.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

**CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

En esta Sesión no se presentó ningún tema en el Capítulo II de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

Libro de Actas  
Junta Directiva  
**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Revisión y aprobación del **Informe Anual de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INAMU y el Plan de Acción de Mejoras correspondiente al período 2019-2020**, remitido en oficio **INAMU-PE-CECI-SEVRI-007bis-12-2019** de fecha 13 de diciembre del 2019 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

Se autoriza el ingreso de la señora Ana Victoria Naranjo, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, al ser las siete horas con treinta y cinco minutos, quien procede a presentar el Informe Anual de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INAMU y el correspondiente Plan de Acción de Mejoras. Explica que el proceso de autoevaluación anual es un proceso que compete a toda la Administración Activa del INAMU, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8292 y en las Normas Técnicas dictadas por la Contraloría General de la República; enfocado en este año en el tema de Corrupción. De igual manera, se presentó el Plan de Acción de Mejoras del Control Interno, el cual ha sido derivado de las iniciativas y resultados presentados por el personal del INAMU, y fue revisado y aprobado por la Comisión Interna de Control Interno en su Sesión del mes de noviembre del 2019.

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO DOS  
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-CECI-SEVRI-007bis-12-2019 de fecha 13 de diciembre del 2019 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, fue presentado el Informe Final del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INAMU, sobre el tema de Corrupción.
2. Asimismo, el contenido presentado por la misma Jefatura de Planificación Institucional, en relación con el Plan de Acción de Mejora del Sistema de Control Interno del INAMU.

**SE ACUERDA**

1. DAR POR APROBADOS DE CONFORMIDAD CON LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, TANTO EL INFORME FINAL DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019 Y SU CONSECUENTE PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS, PARA SER EJECUTADO A PARTIR DE ENERO DEL 2020.
2. COMISIONAR A LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO Y SEVRI, LA DIVULGACIÓN DE ESTE INFORME Y PLAN DE MEJORAS, A TODA LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA DEL INAMU, CON LA SALVEDAD DE QUE SE ESTARÍA TOMANDO LA DECISIÓN DE LAS MEJORAS, POSTERIORMENTE.
3. SOLICITAR A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL LA PRESENTACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA EN FECHA 16 DE ENERO DEL 2020, DE AQUELLAS MEDIDAS DE MEJORAS CONSIDERADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN, QUE NO HAYAN SIDO CUMPLIDAS DURANTE EL PERÍODO 2015-2018, A EFECTO DE PROCEDER CON EL ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES SOBRE SU ATENCIÓN.
4. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES DE LA INSTITUCIÓN, EL ESTUDIO DEL PRESENTE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y LA CONSIDERACIÓN DE INCORPORAR LAS RECOMENDACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

2. Revisión y aprobación de la **propuesta (borrador final) del Informe de Formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI-INAMU 2019-2030**, el cual es derivado de un análisis institucional de los nuevos objetivos estratégicos del INAMU para el año 2030; Informe que fue presentado mediante oficio **INAMU-PE-CECI-SEVRI-008-12-2019** de fecha 17 de diciembre del 2019, suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

La señora Ana Victoria Naranjo explica que el SEVRI es implementado para todo el personal del INAMU a partir de la Directriz de la Contraloría General de la República de Control Interno. Asimismo, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2019-2030, se elabora el SEVRI 2019-2030 del INAMU, mediante la elaboración de un Taller participativo, que contó con la participación de las Coordinaciones; Jefaturas o su representación, el cual fue realizado el 07 de mayo del 2019. De los resultados obtenidos, no sólo se extrajo los insumos para definir los riesgos y el mapa de calor del SEVRI, sino también se determinaron las medidas de mitigación (medida, tiempo de cumplimiento y responsable) del Plan de Administración de Riesgos -PAR-, para el período 2019-2030; lo anterior, conllevó previamente al análisis y la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva de Control Interno y SEVRI (CECI-SEVRI), en colaboración con la Unidad de Planificación Institucional.

En este contexto, se presenta la propuesta borrador final del SEVRI, que se deriva del análisis institucional de los nuevos objetivos estratégicos del INAMU al año 2030. Junto con el informe supracitado, se adjunta un Plan de Acción con una serie de mejoras que la institución debe implementar, para reducir el nivel de riesgo y enfrentar la gestión durante el nuevo período del Plan Estratégico

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO TRES  
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-CECI-SEVRI-008-12-2019 de fecha 17 de diciembre del 2019 suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, se presenta la propuesta borrador final de la Formulación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI-INAMU 2019-2030, el cual es derivado de un análisis institucional de los nuevos objetivos estratégicos del INAMU para el año 2030.
2. El análisis realizado a cada uno de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional -PEI-2019-2030, mediante la construcción de mapas de riesgos.

**SE ACUERDA**

1. DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA DE REDISEÑO DE FORMULACIÓN DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL SEVRI-INAMU 2019-2030, DERIVADO DEL ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS NUEVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INAMU PARA EL AÑO 2030; PRESENTADO MEDIANTE OFICIO INAMU-PE-CECI-SEVRI-008-12-2019 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, SUSCRITO POR LA SEÑORA ANA VICTORIA NARANJO, JEFA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
2. INSTRUIR A LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INCORPORAR EN LA PROPUESTA PRESENTADA, LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS POR ESTA JUNTA DIRECTIVA, A EFECTO DE PROCEDER CON LA REVISIÓN Y ANÁLISIS, EN LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL JUEVES 16 DE ENERO DEL 2020.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las ocho horas con cinco minutos se retira la señora Ana Victoria Naranjo.

**CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

1. Solicitud de ratificación de Acuerdo N° 8 tomado en la Sesión N° 31-2019, en el sentido de confirmar que el proceso de pilotaje a realizarse con el Sistema SISECA de Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva, se llevará a cabo en el mes de enero del 2020.

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

**ACUERDO NÚMERO CUATRO  
CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con el Acuerdo N° 8 tomado en la Sesión Ordinaria N° 31-2019, se había establecido que en el mes de enero del 2020 se daría inicio al pilotaje del Sistema SISECA de Seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva, en forma conjunta con la Unidad de Informática.

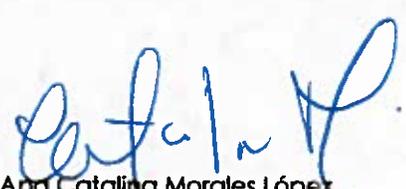
**SE ACUERDA**

1. SOLICITAR A LA SEÑORA INGRID TREJOS, JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, QUE PROCEDA A PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN LA PRIMERA SESIÓN DE ENERO DEL 2020, EL SISTEMA INFORMÁTICO SISECA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ÓRGANO COLEGIADO.
2. INSTRUIR A LA SEÑORA INGRID TREJOS, PARA QUE A INICIOS DE FEBRERO DEL 2020, SE INICIE CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISECA A NIVEL INSTITUCIONAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro-dos mil diecinueve concluye al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos.

Gloriana Carvajal Chang  
Presidenta en Ejercicio



Ana Catalina Morales López  
Secretaria